



Oficio N° 028-21

Valparaíso, 4 de mayo de 2021

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO Y DE LAS POLICÍAS EN EL MARCO DEL CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO, QUE HAYAN SIGNIFICADO AFECTACIÓN O VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CIVILES DESDE EL 28 DE OCTUBRE DE 2019 EN ADELANTE (CEI 44)**, acordó oficiar a US. con el propósito que informe acerca del caso de doña Gloria Moraga, quien sufrió un trauma ocular en el contexto de las manifestaciones ocurridas luego del 18 de octubre de 2019; a raíz de lo cual, y acogiéndose al Programa Integral de Reparación Integral (PIRO), se le puso una prótesis integral, pero posteriormente se le exigió devolverla, debido a que el Estado no había efectuado el pago de la pieza implantada.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

SEÑOR
ENRIQUE PARIS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD
PRESENTE

CEI-44 Actos del Gobierno y de las Policías en el marco del control del orden público, desde el 28.10.19 en adelante.
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505052 – 2505206
Email mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 37171B4DBD3118EF